

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 16-12-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: GARROCHO SALCEDO, ANA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho penal parte especial

OBJETIVOS

En general al término del curso el estudiantado conocerá las distintas tipologías delictivas propias del Derecho penal de empresa.

Asimismo, habrá adquirido aptitud y formación para formular argumentaciones de cargo o descargo en relación con distintas figuras propias del Derecho penal de empresa .

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Durante las sesiones del módulo se estudiarán los siguientes delitos:

- I. Introducción al módulo. Delito Fiscal I
- II. Delito Fiscal II
- III. Delito de estafa
- IV. Delitos de administración desleal, apropiación indebida y alzamiento de bienes.
- V. Delito de blanqueo de capitales
- VI. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las clases son obligatorias. Durante las clases, el profesorado experto, compuesto por abogados en ejercicio, abordarán los distintos tipos delictivos analizando los problemas que la praxis aplicativa presenta.

El alumnado que precise realizar cualquier tipo de consulta para el correcto seguimiento del curso podrá concertar la correspondiente tutoría con el profesor/a que imparta la sesión concreta sobre la que tengan dudas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 100

Peso porcentual del resto de la evaluación: 0

La forma de evaluación será la siguiente:

- El 100% de la nota se basará en la resolución de un caso práctico que se les facilitará el último día de clase para su entrega posterior para la elaboración de un dictamen jurídico.

El uso de IA Generativa para la creación de textos evaluables no está permitido, y su uso será

| | |
|--|-----|
| Peso porcentual del Examen Final: | 100 |
| Peso porcentual del resto de la evaluación: | 0 |

penalizado académicamente calificándose como suspensa toda la asignatura del Máster afectada. No obstante, se permite el uso de la IA generativa para la creación de gráficas, estadísticas, o imágenes, o como herramienta auxiliar siempre que no se empleen para la redacción de textos objeto de evaluación (como, por ejemplo, prácticas o dictámenes).

En cualquier caso, si la utilización de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CORCOY BIDASOLO, Mirentxu / GÓMEZ MARTÍN, Víctor Manual de Derecho Penal Económico y de la Empresa., Tirant Lo Blanch, 2016
- Jesús María Silva Sánchez, Coord. Dr. D. Ramón Ragués i Vallés . Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial., Editorial Atelier Libros Jurídicos. , Última edición
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Carlos Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial., Tirant Lo Blanch, 2015
- null Memento Práctico Penal Económico y de la Empresa 2016-2017., Francis Lefevre, 2016